

Generación de CFDI con Aspel-CAJA 4.0 y Aspel-Sellado CFDI

Para generar CFDI con Aspel-CAJA 4.0 y el servicio Aspel-Sellado CFDI, realiza los pasos siguientes:

- Tramita y obtén el Certificado de Sello Digital de la empresa (con el Servicio de Administración Tributaria SAT) en caso de no contar con él, ingresa a la siguiente página: https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/certifica/
- 2. Contrata el servicio Aspel-Sellado CFDI desde la página de Aspel.com, indicando usuario y contraseña, si no eres usuario registrado, ingresa a la sección de "Registro".

Importante: El RFC indicado al momento del registro, debe corresponder al RFC del contribuyente emisor de CFDI.

- 3. Corrobora el servicio de Internet en el equipo que va a facturar.
- **4.** Actualiza al último re-instalable de Aspel-CAJA, lo cual se realiza ingresando a la opción Ayuda / Servicio de actualización en línea y solicita la actualización con la tecla de función descarga la actualización de Aspel-CAJA en la página de Aspel.com en la sección Soporte/Centro de Descarga.
- 5. Si es la primera vez que utilizarás el sistema, instala y actívalo.
- 6. Configura el sistema realizando los siguientes pasos:
 - a) Ingresa a Configuración / Parámetros del sistema.
 - **b)** Sección: Datos de la empresa. Indica los datos de la empresa y domicilio fiscal, así como el RFC que registraste en el punto 2.



Figura 1. Configurando datos de la empresa y domicilio fiscal.



- c) Sección: Facturación Electrónica. Indica los parámetros correspondientes al servicio de Timbrado de la siguiente forma:
 - A continuación, indica como servicio de Timbrado: Aspel.
 - El RFC y contraseña, deben ser los mismos que indicaste en el registro del paso 2.

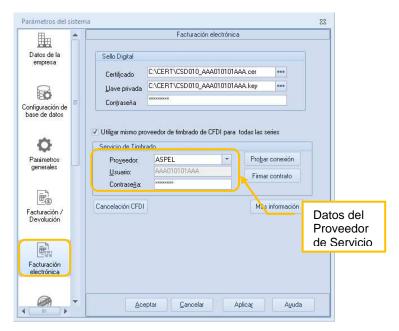


Figura 2. Configurando el proveedor de timbrado Aspel.

- **d)** Sección: Folios fiscales. Registra las series que vas a utilizar, para ello da clic en el botón "Agregar Serie" e indica:
 - Serie, esta sólo se utiliza para control interno (no fiscal) y debe contener de 1 a 2 caracteres como máximo.
 - Folio inicial, aparece el valor 1 por default.
 - Tipo de serie, selecciona la opción Digital.



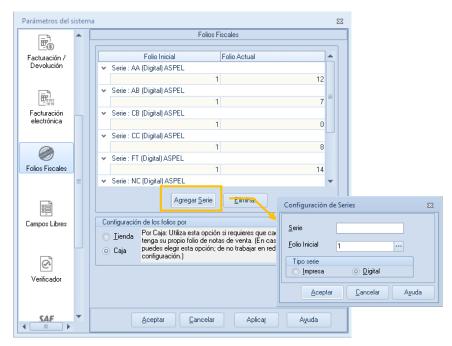


Figura 3. Agregando Series.

• Al aceptar la ventana, mostrará los datos con el que se graba la serie.

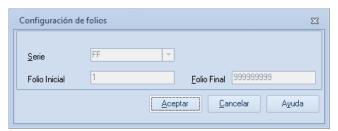
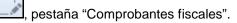


Figura 4. Indicando el folio final.

7. Indica la ruta del Certificado de Sello Digital por cada tienda, así como el lugar de expedición al momento de darlas de alta o si ya se encuentra creada, ingresa al Administrador de catálogos /

Tiendas / y presiona el ícono Modificar





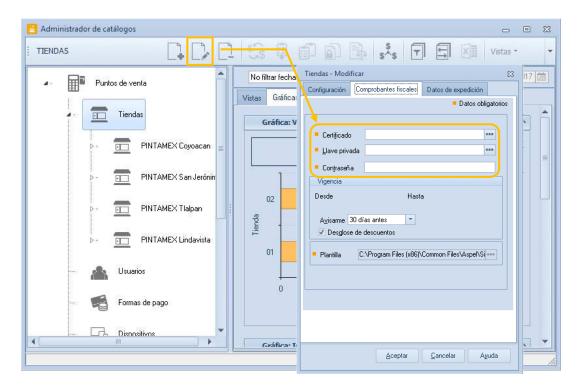


Figura 5. Especificando los Certificados de Sello Digital y el Lugar de Expedición.

IMPORTANTE: Cuidado, no confundir los archivos del Certificado de Sello Digital, con los de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), ya que cuentan con la misma extensión, la FIEL no se captura en el sistema Aspel. Además puedes identificar el certificado de sello digital también porque el nombre del archivo está constituido por 20 dígitos, a diferencia de la FIEL que generalmente su nombre corresponde al RFC de la empresa.

8. Al aceptar los cambios, el sistema solicitará el firmado del contrato, el cual se debe aceptar.





Figura 6. Términos del Contrato de Servicio.

- **9.** Finalmente, indica la serie que agregaste en la configuración, dependiendo de la administración de tu sistema lo podrás hacer por:
 - a) Caja: Ingresa al detalle de la Caja / Sección Folios.



Figura 7. Configurando la serie por Caja.



Tiendas - Modificar Configuración Comprobantes fiscales Datos de expedición Clave de la tienda 01 01 1 PINTAMEX Coyoacan <u>D</u>escripción Precio por omisión Precio público 🔻 Teléfo<u>n</u>o Almacén en SAE 1 ‡ <u>Folio de nota siguiente</u> STAND Folio inicial Folio Actual STAND. D STAND. Folio Final da/Salida de dinero Folio siguiente AB F<u>o</u>lio 1 Folio siguiente NC STAND Serie Folio inicial Folio Actual Folio Final 2 Ser<u>v</u>icio para las notas de crédito enlazadas SRV08 Firmar contrato Aceptar Cancelar Ayuda

b) **Tienda**: Ingresa al detalle de la Tienda Sección Folios.

Figura 8. Configurando la Serie por Tienda.

10. Emite la factura:

- **a)** Dado que, por las disposiciones fiscales, no se podrán timbrar documentos con fecha posterior a la actual ni menor a 72 hrs., por lo que es importante que el equipo donde se realiza la emisión tenga la hora exacta.
- b) Ingresa al Administrador de facturas mediante el menú Caja / Administrador de

Facturas y Notas de crédito, y/o con el ícono Facturas y No



Admin

- c) Agrega un nuevo documento utilizando el ícono
- **d)** Indica la información del documento como fecha, clave del cliente, descuentos, datos de los productos, etc., como cualquier factura.



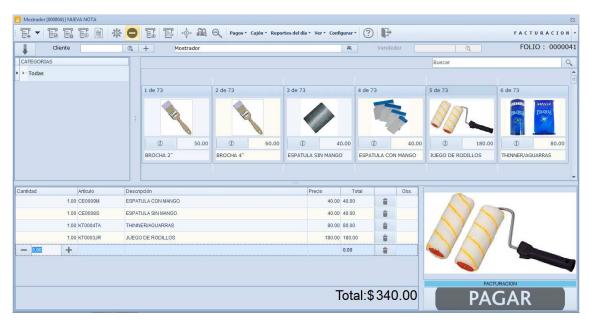


Figura 9. Generando la factura digital.

- e) Grabar el documento utilizando la tecla de función 🛐 o el ícono
- f) Se indica la forma de pago, al aceptarla, el sistema envía el archivo por Internet al servicio de Timbrado Aspel, éste lo regresa al sistema y en ese momento se puede imprimir o entregar el archivo XML al cliente.
- g) Finalmente, si se desea imprimir el documento, se deben utilizar los formatos que en el nombre incluyan las siglas "CFDI", por ejemplo "FacturaCFDicarta.qr2", mostrando información requerida por las disposiciones fiscales.





Figura 10. Ejemplo de un CFDI impreso



h) En el Administrador de facturas, podrás verificar el timbrado de tu comprobante en las columnas "UUID" y "Fecha de timbrado".

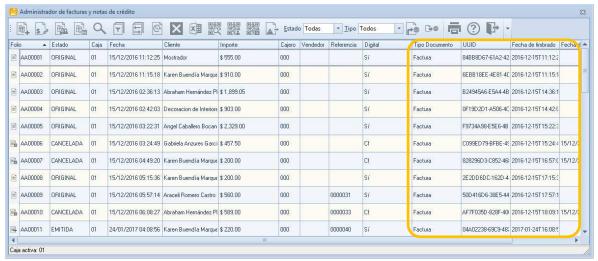


Figura 11. Estado del CFDI, si está Timbrado o se encuentra pendiente de Timbrar

Si por alguna razón no se pudo Timbrar el comprobante, en la columna "Digital" aparecerá en estado "Pd" (Pendiente), por lo que se podrá enviar a Timbrar posteriormente seleccionando el documento y

dando clic en el icono "Timbrar CFDI"

Si tienes dudas o necesitas mayor información consulta la página de Aspel.com en la sección de "Soporte".

Aspel Soporte Técnico



/ aspel